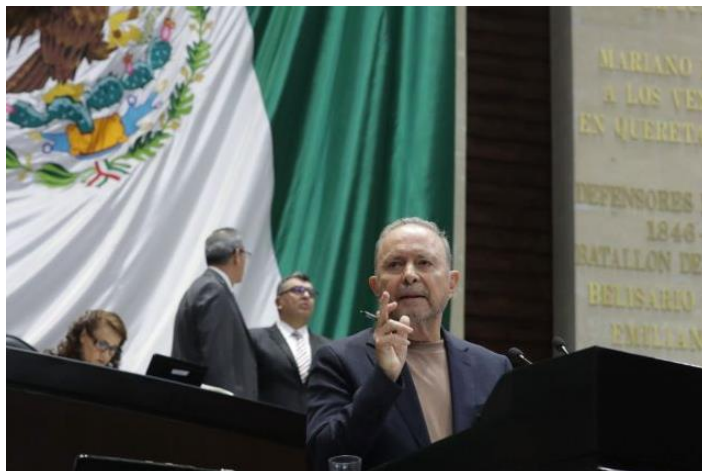




En sesión de la Cámara de Diputados fundamentan dictamen sobre simplificación administrativa y digitalización



A nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) fundó el dictamen a la minuta que reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política, sobre simplificación administrativa y digitalización.

Mencionó que el pasado 18 de febrero, la presidenta de la República presentó ante la Cámara de Senadores la iniciativa en materia de simplificación administrativa, que busca resolver problemas estructurales en la gestión pública para garantizar el acceso a derechos fundamentales.

Tiene como propósito central, dijo, reducir los espacios para hechos de corrupción, "porque es uno de los principales problemas que aquejan el sistema de administración pública, pues el trámite permite en la burocracia la corrupción".

"Al aprobar este esfuerzo legislativo estaremos dando un paso gigantesco en la modernización para que todos los emprendedores y todas las etapas de los trámites administrativos cierren los espacios de la corrupción, llegue la transparencia y eso nos haga permisible mayor creación de empleos y salarios más dignos", enfatizó.